



**RESOLUCIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE NOMBRAN CON CARÁCTER PROVISIONAL TITULARES DE LAS AYUDAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS INTERNACIONALES DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS +, ASÍ COMO EN PAISES NO PERTENECIENTES AL PROGRAMA ERASMUS, PARA EL CURSO 2023-2024. 10º adjudicación.**

Analizadas las solicitudes presentadas con motivo de la Convocatoria para la realización de Prácticas Internacionales en Empresas o Instituciones para realizar en el curso 2023-24, y a la vista de la documentación presentada por los candidatos, este Centro, de acuerdo con lo previsto en el punto 10 de las Bases que rigen la referida Convocatoria, resuelve aprobar y hacer pública con esta fecha la **relación provisional** de alumnos titulares.

Se hace constar que, en el caso de que algunos candidatos no hubieran entregado el Compromiso de Participación debidamente cumplimentado en el plazo establecido por las bases de la convocatoria, podrán completar su solicitud en el plazo concedido para las reclamaciones. En el caso de no poder completarla en este plazo, quedarán pendiente de ser considerados titulares definitivos, hasta el 30 de junio de 2024, en las sucesivas adjudicaciones.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante el Director de Estrategia Internacional.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Ángel Luis Trigo García  
Director de Estrategia Internacional.